(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

**LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL**

Procede a:

**Asunto:** Publicación de Respuesta a derechos de petición radicado No. 2025BAER0012795 – SDQS No. 3740602025

A los 05 días del mes de agosto de 2025 la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto Distrital y de Protección Animal en aplicación del artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a publicar la respuesta al derecho de petición de la referencia:

| | |
|---|---|
| **Radicado de entrada:** | 2025BAER0012795 – SDQS No. 3740602025 |
| **Número del radicado de salida y fecha de respuesta** | **2025BAEE0011172** |
| **Expedida por** | **SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA** |

**ADVERTENCIA**

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la respuesta de fondo de la petición, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 05 / 08 / 2025 en la cartelera dispuesta en la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

JUNTO CON LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE ACOMPAÑA COPIA ÍNTEGRA DE LA PETICIÓN Y DE SU RESPUESTA, LA CUAL SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN.

**Anexo:** Copia íntegra y legible de la comunicación N°: 2025BAEE0011172 en (7) folios.

**Constancia de desfijación**

Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 12 de agosto del año 2025 a las 09: 07 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:

**LAURA VIVIAN IDROBO AREVALO**
Subdirector(a) de Atención a la Fauna

**Proyectó:** Elian David López Hernández – Contratista SGC 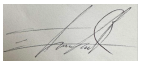

Documento: 408771
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
Este documento está disponible digitalmente, para descargar la versión digital puede escanear el código QR o dirijase a https://gestiondocumental.eth.net.co/Instancias/IDPYBA_Prod/AZDigitalV6.0/ControlAdmin/../ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=

**Bogotá, 5 de Agosto de 2025** **No Radicado : 2025BAEE0011172**

Doctor
**VICTOR HUGO HUERTAS PRADA**
Alcalde Local de Engativá
Alcaldía Local de Engativá
cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co
Calle 71 No. 73 A – 44
Teléfono: 2916670 Ext. 2114 - 2814 - 2603
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a su solicitud radicada con el No. **2025BAER0012795** – SDQS No. **3740602025**

Cordial saludo,

Agradecemos por comunicarse con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, para nosotros es importante atender su solicitud.

Adjunto encontrará respuesta al radicado mencionado en el asunto.

Atentamente,

**Subdirección de Atención a la Fauna**
**Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal**

Anexo(s): Siete (7) folios.

Copia: Ciudadano (a) Anónimo (a)

Elaboró: Paola Montes – Contratista – SAF
Revisó: Laura Vivian Idrobo Arévalo – Subdirectora SAF

*Nota: Los dos archivos adjuntos, hacen parte de la estructura de la respuesta a su requerimiento (uno es la carta remisoria, el otro es el contenido a su solicitud).*

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: (601) 6477117
www.animalesbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Bogotá D.C., agosto de 2025

Doctor
**VICTOR HUGO HUERTAS PRADA**
Alcalde Local de Engativá
Alcaldía Local de Engativá
cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co
Calle 71 No. 73 A – 44
Teléfono: 2916670 Ext. 2114 - 2814 - 2603
Ciudad

**Asunto:** Traslado por competencia – Radicado IDPYBA No. 2025BAER0012795 – SDQS No. 3740602025

Respetado doctor Huertas;

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, se da traslado del derecho de petición, suscrito por ciudadano (a) Anónimo (a), mediante el cual se solicita la intervención de la autoridad competente frente a los conflictos de convivencia y/o de orden público ocasionados al interior de la localidad de Engativá.

Lo anterior, teniendo en cuenta las competencias de las alcaldías locales, como autoridades de policía para la solución de conflictos y como primera autoridad local, otorgadas en el artículo 198 de la Ley 1801 de 2016 *"Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana"*, que señala quienes son autoridades de policía y las competencias que se les atribuye a estas para la solución de conflictos de convivencia, así:

> *"(...) Artículo 198. Autoridades de policía. Corresponde a las autoridades de policía el conocimiento y la solución de los conflictos de convivencia ciudadana. Son autoridades de policía:*
>
> *1. El Presidente de la República.*
> *2. Los gobernadores.*
> ***3. Los Alcaldes Distritales o Municipales.***
> ***4. Los inspectores de policía y los corregidores.*** *(...)".* Subrayas y negrillas fuera del texto original

Así mismo, lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo 735 de 2019 *"Por el cual se dictan normas sobre competencias y atribuciones de las Autoridades Distritales de Policía, se*

*modifican los Acuerdos Distritales 79 de 2003, 257 de 2006, 637 de 2016, y se dictan otras disposiciones"* en el cual se establecen sobre los alcaldes locales que:

> *"(...)* ***ARTÍCULO 5.-*** *Alcaldes Locales. Como Autoridades de Policía, coordinarán y garantizarán la acción administrativa de las autoridades de Policía y velarán por la convivencia y seguridad ciudadana en el territorio de su localidad, para cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, las demás normas nacionales y distritales aplicables.*
>
> *Las acciones administrativas que imparta el Alcalde Local encaminadas a velar y propender por la convivencia y seguridad ciudadana en el territorio de su localidad deberán estar ajustadas a las políticas públicas, planes, programas, proyectos, acciones y estrategias que en materia de seguridad ciudadana y convivencia se adopten por la Administración Distrital. (...)"*

En tal sentido, se solicita de manera respetuosa iniciar las acciones correspondientes en el marco de sus competencias, para que se brinde una respuesta oportuna y de fondo en los términos establecidos para ello.

Cabe aclarar que, dentro de las competencias del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal establecidas en el artículo 5 del Decreto 546 de 2026 *"Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA",* no se encuentra dirimir conflictos de convivencia y/o de orden público.

Finalmente, manifestamos nuestra disposición para realizar el acompañamiento que se requiera por parte del equipo técnico del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal en caso de presunción de crueldad para con los animales.

Cordialmente,

**LAURA VIVIAN IDROBO ARÉVALO**
Subdirectora de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

**Anexo:** PDF – Derecho de petición y soportes

**Copia:** Ciudadano (a) Anónimo (a)

**Elaboró:** Paola Montes – Contratista – SAF
**Revisó:** Laura Vivian Idrobo Arévalo – Subdirectora SAF

# DETALLE DEL EVENTO 3740602025

## DATOS BASICOS DE LA PETICION

| Número de Petición | Tipo de Petición | Asunto |
|---|---|---|
| 3740602025 | QUEJA | AHORA ENTRE CALLE 79ª Y CALLE 79 CON 69 T EN ZONA VERDE TRIANGULAR SE UBICARON VARIOS CARRETEROS (UNO DE ELLOS ESTUVO EN LA CARCEL,SON LOS QUE ESTABAN EN EL PARQUE DE FERIAS QUE HABIAN INVADIDO TODA LA ESQUINA CON SU DESORDEN Y TRASTEO) TIENEN DESORDEN BASURA ENSERES, ESCOMBROS, PERROS BRAVOS PULULAN RATAS MOSCOS, MALOS OLORES ETC. ESTE SITIO ES UN ATRACADERO Y AREA DE EXPENDO Y CONSUMO DE DROGA (FAVOR INTERVENIR) HICIERON UNA PRIMERA VISITA HUBO ALGO DE CAMBIO PERO ESTE SITIO NO LO HAN INTERVENIDO NI DEBAJO DE PEATONAL DE LA CALLE 79 B CON CARRERA 69 R.POR FAVOR PASEN DE NUEVO ESTAMOS DESESPERADOS CADA VEZ SE VE MAS DESORDEN OLORES FETIDOS, ANIMALES BRAVOS , DESASEO, ATRACOS INVASION DEL ESPACIO PUBLICO NO PASA NADA. TENEMOS PROBLEMA TAMBIEN PORQUE CUANDO PODAN NO ESTAN PODANDO EN CAÑO PASTO ALTISIMO ESCONDEDERO DE DELINCUENTES COMPLETAMENTE INVADIDO (DEBERIA SER MAS FRECUENTE) , ES UN BASURERO PULULAN RATAS, MOSCOS CULEBRAS; ESTO EN EL CAÑO DE BONANZA ENTRE CARRERA 70 F Y AVENIDA BOYACA Y AHORA COGIERON OTRA ESQUINA DE BASURERO RECICLAN DEJAN DESORDEN TODA LA BASURA ESPARCIDA EN CALLE 75 CON AVENIDA ROJAS EN EL SEPARADOR, CONVIRTIERON ESTE SITIO EN ATRACADERO ESTAN ARMADOS ASI EMPIEZAN Y LUEGO NADIE LOS SACA. TREMENDO PROBLEMA DE BASURAS, ESCOMBRO Y LLANTAS EN BARRIO BONANZA EN SEPARADOR FERIAS BONANZA EN AVENIDA ROJAS ENTRE CALLE 75 A 72 B CRITICO EN AVENIDA ROJAS CON 73 A ( LLANTAS, BASURA, ESCOMBRO, ENSERES) Y EN TRAYECTO CALLE 75 A 74 POR LA AVENIDA ROJAS EN EL SEPARADOR. EN ZONA VERDE HAY MADERA, ESCOMBROS, BASURA (A LO LARGO DE LA TRANSVERSAL 70 H HASTA CARRERA 71 ENTRE TRANSVERSAL 70 C BIS Y AVENIDA BOYACA CAÑO) Y EN TRANSVERSAL 71 BIS CON AVENIDA BOYACA EN LA ZONA VERDE (ACUMULACION DE LLANTAS Y ESTAN DEJANDO DESCARGAR ESCOMBRO LE DEBEN PAGAR POR ELLO A LA PERSONA QUE HABITA ALLI QUE TIENE ADEMAS VARIOS PERROS, ES UN INDIGENTE QUE SE APROPIO DE ESTA PARTE DEL PARQUE SE ESTA USUFRUCTUANDO A EXPENSAS DE ACOPIO DE ESCOMBRO Y ESTA CONSTRUYENDO VIVIENDA DE MADERA Y CUIDA PERROS EN ESTE SITIO OBVIAMENTE COBRANDO POR ELLO USUFRUCTUANDOSE EN UNA PROPIEDAD QUE NO ES DE EL ES ZONA VERDE DEL BARRIO) . SE ENCUENTRAN TAMBIEN MUCHO ESCOMBRO Y BASURA A LO LARGO Y ANCHO DEL CAÑO, MUCHO INDIGENTE Y EXTRANJERO VIVEN AQUI GENERANDO SOSOBRA PUES ATRACAN ROBAN APUÑALAN A LOS TRANSEUNTES SALEN DEL CAÑO A TODAS HORAS SOBRE TODO EN LA NOCHE; POR DESORDEN MUCHAS RATAS MOSCOS OLORES FETIDOS..EN CALLE 79 B CON CARRERA 69 R DEBAJO DEL PEATONAL SE ENCUENTRA MUCHA BASURA, ENSERES, ESCOMBRO CONVIVEN CON PERROS BRAVOS ATRACAN ROBAN HAN HERIDO PEATONES . ME PREOCUPA MUCHO QUE EN CALLE 75 FRENTE A CASA 70 C 34 EN LA ESQUINA BARRIO BONANZA COSTADO CANCHA DE FUTBOL SE HA UBICADO UN SEÑOR DE TEZ NEGRA CON SUS DOS CARRETAS RECOJE ESCOMBROS Y LOS DISTRIBUYE POR TODO EL BARRIO EN LOS HUECOS DE LA CARRETERA O LOS DEJA EN SEPARADOR FERIAS BONANZA EN AVENIDA ROJAS SOBRE LA CALLE 75 O SOBRE LA CALLE 74(COBRANDO OBVIAMENTE POR ELLO Y GENERANDO UN PROBLEMA DE ACUMULACION, PERSONAS INESCRUPULOSAS PAGAN POR ELLO ACOLITAN EL DESORDEN Y EL VICIO) AL IGUAL QUE BOLSAS DE BASURA LA DEJA EN LOS MISMOS SITIOS O TODA ESPARCIDA EN SITIOS DONDE HAY CANECAS INSTALADAS SOBRE TODO SOBRE LA CALLE 75. DE NOCHE Y A LA MADRUGADA ATRACA TIENE PERROS BRAVOS QUE USA PARA ELLO, EN ESTA ESQUINA SE VEN MUCHAS RATAS Y HAY MUCHOS MOSCOS HUELE MUCHO A FEO POR DESASEO Y DESORDEN EXPENDE Y CONSUME DROGA. POR FAVOR HAGANLE UNA VISITA, RESTABLEZCAN EL ORDEN Y LA TRANQUILIDAD EN LA CANCHA . EN AVENIDA ROJAS EN SEPARADOR ENTRE CALLE 63 A CALLE 54 SE HAN UBICADO MAS DE 20 CARRETAS CON SUS OCUPANTES GENERANDO DESORDEN BASURA TIENEN ENSERES, PERROS BRAVOS, PULULAN RATAS MOSCOS. TREMENDO PROBLEMA DE BASURAS, ESCOMBRO Y LLANTAS |

| Tema | Subtema | Entidad que Atiende | Dependencia que Atiende |
|---|---|---|---|
| | EXPENDIOS Y MICROTRAFICO | SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA | NIVEL CENTRAL REGISTRO |

## DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

ANÓNIMO

## FORMULARIO EVENTO

| Actividad | Evento | Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad | Fecha de Ingreso |
|---|---|---|---|
| Registro para atención | Registro | 2025-07-29 | 2025-07-28 12:00 AM |

| Funcionario que Atiende | Fecha de Asignación | Fecha de Finalización | Fecha de Vencimiento |
|---|---|---|---|
| Miguel Angel Palacios Forero | 2025-07-28 04:54 PM | 2025-07-29 06:51 AM | 2025-07-30 11:59 PM |

| Tipo usuario que gestionó | Usuario que gestionó | |
|---|---|---|
| Funcionario | Miguel Angel Palacios Forero | |

| Estado - Motivo Anterior | Estado - Motivo Actual | Actividad Actual | Evento Actual |
|---|---|---|---|
| Registro - con preclasificación | Solucionado por asignar - Trasladar | Registro para atención | Registro |

**Comentario**

Se informa al peticionario, que su petición N° 3740602025 se recibió en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con radicado N° 1-2025-48349 y así mismo fue también trasladada a SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS -UAESP e INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA, por tener competencia en los asuntos mencionados en su petición. Si requiere de mayor información del estado de su petición se puede acercar a la calle 26 No. 57-83 Torre 7 piso 1 local 103 o comunicarse al Teléfono 3779595 Ext 1136.

| Tema | Subtema | Categoría | Unificar Respuesta |
|---|---|---|---|
| SEGURIDAD Y CONVIVENCIA | EXPENDIOS Y MICROTRAFICO | SEGURIDAD LOCAL Y PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS | Sí |

| Proceso de Calidad | Tipo de Trámite |
|---|---|
| MISIONAL | INFORMACION DE INTERES A LA CIUDADANIA |

**Canal de Salida**

## SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Adjuntar Archivo...

Processing dropped files...

| Nombre del archivo | Usuario | Fecha de carga | Ip | Opciones |
|---|---|---|---|---|

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros Atrás Siguiente

**Observaciones**

Se informa al peticionario, que su petición N° 3740602025 se recibió en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con radicado N° 1-2025-48349 y así mismo fue también trasladada a SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS -UAESP e INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA, por tener competencia en los asuntos mencionados en su petición. Si requiere de mayor información del estado de su petición se puede acercar a la calle 26 No. 57-83 Torre 7 piso 1 local 103 o comunicarse al Teléfono 3779595 Ext 1136.

## SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

| Dependencia | Dependencia que Unifica |
|---|---|
| 200 : SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA | 200 : SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA |

| Entidades | Entidad que Unifica |
|---|---|
| SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS -UAESP, INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA | |

## NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

## SEGUIMIENTO

## ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

| Fecha Actualización | Entidad | Dependencia | Funcionario | Tipo Evento/Petición Inicial | Fecha Inicio Términos De Ley | Cambia Términos Para Dar Respuesta | Tipo Evento/Petición Final | Fecha Para Dar Respuesta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2025-07-29 | SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA | NIVEL CENTRAL REGISTRO | Miguel Angel Palacios Forero | QUEJA | 2025-07-29 | NO | DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL | 2025-08-20 |
| 2025-07-29 | SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD | 1.1.SERVICIO AL CIUDADANO | MAGDA YESENIA SUAREZ BETANCOURTH | QUEJA | 2025-07-30 | NO | DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL | 2025-08-21 |
| 2025-07-29 | SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL | SERVICIO INTEGRAL DE ATENCION A LA CIUDADANIA | DANIELA ALEJANDRA RUEDA BONILLA | QUEJA | 2025-07-30 | NO | DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL | 2025-08-21 |
| 2025-07-29 | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. | Servicio a la Ciudadanía | Diana Cristina Morales Reyes | QUEJA | 2025-07-30 | NO | DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR | 2025-08-21 |
| 2025-07-30 | SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO | OFICINA DE ATENCION A LA CIUDADANIA | Diana Constanza Castañeda Morales | QUEJA | 2025-07-30 | NO | DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL | 2025-08-21 |
| 2025-07-30 | INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA | Área de atención a la ciudadanía | Ginette Eliana Carrascal Guerrero | QUEJA | 2025-07-30 | NO | DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR | 2025-08-21 |

Mostrando 1 a 6 de 6 registros

Atrás Siguiente

Guardar Cancelar



2024 ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS Versión: 2.1.1.1 - es

## REGISTRO DE PETICIÓN 3740602025

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

**Petición Anónima**

Asunto *

¿Se considera parte de alguna de estas características?

No brinda información

AHORA ENTRE CALLE 79ª Y CALLE 79 CON 69 T EN ZONA VERDE TRIANGULAR SE UBICARON VARIOS CARRETEROS (UNO DE ELLOS ESTUVO EN LA CARCEL,SON LOS QUE ESTABAN EN EL PARQUE DE FERIAS QUE HABIAN INVADIDO TODA LA ESQUINA CON SU DESORDEN Y TRASTEO) TIENEN DESORDEN BASURA ENSERES, ESCOMBROS, PERROS BRAVOS PULULAN RATAS MOSCOS, MALOS OLORES ETC. ESTE SITIO ES UN ATRACADERO Y AREA DE EXPENDO Y CONSUMO DE DROGA (FAVOR INTERVENIR) HICIERON UNA PRIMERA VISITA HUBO ALGO DE CAMBIO PERO ESTE SITIO NO LO HAN INTERVENIDO NI DEBAJO DE PEATONAL DE LA CALLE 79 B CON CARRERA 69 R.POR FAVOR PASEN DE NUEVO ESTAMOS DESESPERADOS CADA VEZ SE VE MAS DESORDEN OLORES FETIDOS, ANIMALES BRAVOS , DESASEO, ATRACOS INVASION DEL ESPACIO PUBLICO NO PASA NADA. TENEMOS PROBLEMA TAMBIEN PORQUE CUANDO PODAN NO ESTAN PODANDO EN CAÑO PASTO ALTISIMO ESCONDEDERO DE DELINCUENTES COMPLETAMENTE INVADIDO (DEBERIA SER MAS FRECUENTE) , ES UN BASURERO PULULAN RATAS, MOSCOS CULEBRAS; ESTO EN EL CAÑO DE BONANZA ENTRE CARRERA 70 F Y AVENIDA BOYACA Y AHORA COGIERON OTRA ESQUINA DE BASURERO RECICLAN DEJAN DESORDEN TODA LA BASURA ESPARCIDA EN CALLE 75 CON AVENIDA ROJAS EN EL SEPARADOR, CONVIRTIERON ESTE SITIO EN ATRACADERO ESTAN ARMADOS ASI EMPIEZAN Y LUEGO NADIE LOS SACA. TREMENDO PROBLEMA DE BASURAS, ESCOMBRO Y LLANTAS EN BARRIO BONANZA EN SEPARADOR FERIAS BONANZA EN AVENIDA ROJAS ENTRE CALLE 75 A 72 B CRITICO EN AVENIDA ROJAS CON 73 A ( LLANTAS, BASURA, ESCOMBRO, ENSERES) Y EN TRAYECTO CALLE 75 A 74 POR LA AVENIDA ROJAS EN EL SEPARADOR. EN ZONA VERDE HAY MADERA, ESCOMBROS, BASURA (A LO LARGO DE LA TRANSVERSAL 70 H HASTA CARRERA 71 ENTRE TRANSVERSAL 70 C BIS Y AVENIDA BOYACA CAÑO) Y EN TRANSVERSAL 71 BIS CON AVENIDA BOYACA EN LA ZONA VERDE (ACUMULACION DE LLANTAS Y ESTAN DEJANDO DESCARGAR ESCOMBRO LE DEBEN PAGAR POR ELLO A LA PERSONA QUE HABITA ALLI QUE TIENE ADEMAS VARIOS PERROS, ES UN INDIGENTE QUE SE APROPIO DE ESTA PARTE DEL PARQUE SE ESTA USUFRUCTUANDO A EXPENSAS DE ACOPIO DE ESCOMBRO Y ESTA CONSTRUYENDO VIVIENDA DE MADERA Y CUIDA PERROS EN ESTE SITIO OBVIAMENTE COBRANDO POR ELLO USUFRUCTUANDOSE EN UNA PROPIEDAD QUE NO ES DE EL ES ZONA VERDE DEL BARRIO) . SE ENCUENTRAN TAMBIEN MUCHO ESCOMBRO Y BASURA A LO LARGO Y ANCHO DEL CAÑO, MUCHO INDIGENTE Y EXTRANJERO VIVEN AQUI GENERANDO SOSOBRA PUES ATRACAN ROBAN APUÑALAN A LOS TRANSEUNTES SALEN DEL CAÑO A TODAS HORAS SOBRE TODO EN LA NOCHE; POR DESORDEN MUCHAS RATAS MOSCOS OLORES FETIDOS..EN CALLE 79 B CON CARRERA 69 R DEBAJO DEL PEATONAL SE ENCUENTRA MUCHA BASURA, ENSERES, ESCOMBRO CONVIVEN CON PERROS BRAVOS ATRACAN ROBAN HAN HERIDO PEATONES . ME PREOCUPA MUCHO QUE EN CALLE 75 FRENTE A CASA 70 C 34 EN LA ESQUINA BARRIO BONANZA COSTADO CANCHA DE FUTBOL SE HA UBICADO UN SEÑOR DE TEZ NEGRA CON SUS DOS CARRETAS RECOJE ESCOMBROS Y LOS DISTRIBUYE POR TODO EL BARRIO EN LOS HUECOS DE LA CARRETERA O LOS DEJA EN SEPARADOR FERIAS BONANZA EN AVENIDA ROJAS SOBRE LA CALLE 75 O SOBRE LA CALLE 74(COBRANDO OBVIAMENTE POR ELLO Y GENERANDO UN PROBLEMA DE ACUMULACION, PERSONAS INESCRUPULOSAS PAGAN POR ELLO ACOLITAN EL DESORDEN Y EL VICIO) AL IGUAL QUE BOLSAS DE BASURA LA DEJA EN LOS MISMOS SITIOS O TODA ESPARCIDA EN SITIOS DONDE HAY CANECAS INSTALADAS SOBRE TODO SOBRE LA CALLE 75. DE NOCHE Y A LA MADRUGADA ATRACA TIENE PERROS BRAVOS QUE USA PARA ELLO, EN ESTA ESQUINA SE VEN MUCHAS RATAS Y HAY MUCHOS MOSCOS HUELE MUCHO A FEO POR DESASEO Y DESORDEN EXPENDE Y CONSUME DROGA. POR FAVOR HAGANLE UNA VISITA, RESTABLEZCAN EL ORDEN Y LA TRANQUILIDAD EN LA CANCHA . EN AVENIDA ROJAS EN SEPARADOR ENTRE CALLE 63 A CALLE 54 SE HAN UBICADO MAS DE 20 CARRETAS CON SUS OCUPANTES GENERANDO DESORDEN BASURA TIENEN ENSERES, PERROS BRAVOS, PULULAN RATAS MOSCOS. TREMENDO PROBLEMA DE BASURAS, ESCOMBRO Y LLANTAS

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

QUEJA

Palabra Clave

Tema *

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Entidad Destino * 

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Tipo de Petición para la Entidad *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR

Correo electrónico (opcional)

Confirmar Correo Electrónico

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio *

(Seleccione)

Dependencia

(Seleccione)

Proceso de Calidad

(Seleccione)

Punto de Atención *

(Seleccione)

Fecha de Radicado *

2025-07-28

Canal *

WEB

Número de Radicado

Número de Folios

¿Tiene procedencia?

No

¿Es copia?

No

Copiar Respuesta a Defensor de la Ciudadanía

Observaciones

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

## LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

10 - ENGATIVA

Departamento

BOGOTA

Ciudad

BOGOTA, D.C.

Dirección de Hechos

Registrar/Modificar Dirección

UPZ

26 - LAS FERIAS

Barrio

BONANZA

Estrato

3

Código Postal

Ubicación Aproximada

Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, para que realice la notificación electrónica, a través de este mismo medio, de los actos administrativos o comunicaciones que se emitan dentro del trámite de la petición, incluida la respuesta a la misma, en los términos indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y las normas que la modifiquen, aclaren o sustituyan.

## NOTAS

Nota

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Agregar Nota

Hoja de Ruta Cancelar Preguntas Frecuentes...

**Cra 8 N° 10-65 / Tel: +57 (601) 381-3000**
**Horario de atención al público:**
**Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.**
**Código postal: 111711**

Archivo de noticias

Transparencia y acceso a la información

CONOCE NUESTRAS ENTIDADES ▼

Síguenos:

Mapa del sitio Políticas de privacidad Términos y condiciones

2024 ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS Versión: 2.1.1.1 - es